

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 6968 que nombra al Doctor Marcial Martínez Larré, Subsecretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública.— G. O. Nº 7207, del 13 de Noviembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6968.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Marcial Martínez Larré queda nombrado Subsecretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, en sustitución del señor Francisco de Moya Franco, con efectividad el día 1ro. de diciembre de 1950.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 6969 que nombra al Mayor Médico (A.M.) Francisco González Cruz Coronel Médico, Director del Cuerpo Médico de Sanidad Militar.— G. O. Nº 7207, del 15 de Noviembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6969.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 13º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Mayor Médico (A.M.) Francisco González Cruz queda nombrado Coronel Médico, Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, con efectividad el día 1ro. de diciembre de 1950.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.